ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

UNIVERSIDAD DE JAÉN

2026-2029

1. PREÁMBULO

Este documento presenta la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Jaén (UJA) para el periodo 2026-2029, que establece un marco de actuación que recoge el carácter transversal e integral de la internacionalización dentro de la estrategia general de la institución reflejada en el III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA). Dicho plan identifica la internacionalización como un agente clave para la transformación de nuestra institución y su adaptación a los desafíos geopolíticos, tecnológicos y sociales. Por ello, el desarrollo de la nueva Estrategia de Internacionalización plurianual emana de su necesidad de concretar en actuaciones prioritarias la política institucional de internacionalización, y articular posteriormente medidas dotadas financieramente encaminadas a promover un proceso de internacionalización del currículo que fomente la dimensión internacional en todos los niveles de la institución.

Este documento se concibe como el primer nivel de un sistema articulado en dos ejes complementarios que garantizan tanto la visión estratégica a medio plazo como la agilidad operativa anual. En particular, del despliegue en detalle de las prioridades estratégicas del III PEUJA surgen los siguientes documentos relacionados:

1. **Estrategia de Internacionalización (2026-2029)**: El presente documento, de carácter estratégico y plurianual. En él se definen los grandes pilares en el ámbito de la internacionalización y las actuaciones prioritarias, que orientan la acción de gobierno y visión institucional en consonancia con los objetivos del III Plan Estratégico de la UJA (PEUJA). En esta estrategia se recogen las actuaciones prioritarias concretas de cada pilar, los resultados esperados de las mismas, los indicadores claves para su valoración y las bases para el seguimiento de la estrategia.

2. **Plan de Apoyo a la Internacionalización**: Un documento operativo, sujeto a revisión y actualización anual, que recogerá todas las acciones de apoyo vinculadas a los distintos pilares de la estrategia de internacionalización. Este plan complementario detalla los instrumentos financieros, becas, subvenciones y convocatorias (tanto de fondos propios como externos) que materializan de forma concreta y accesible las oportunidades de internacionalización para toda la comunidad universitaria y los distintos colectivos (estudiantado, PDI y PTGAS).

Con esta estructura, se pretende simplificar el flujo de información sobre las prioridades institucionales y la naturaleza de las distintas oportunidades existentes en el ámbito de la internacionalización para toda la comunidad universitaria de la UJA. De acuerdo con este planteamiento, el presente documento mantiene el foco en los objetivos y directrices institucionales a medio plazo en el ámbito de la internacionalización y, consecuentemente, posee un carácter integral, abordando los distintos ámbitos de la actividad de la Universidad de Jaén.

De forma resumida, la Estrategia de Internacionalización 2026-2029 de la UJA se articula en 5 pilares, entre las que se incluyen:

- **Pilar 1 - Docencia en Lengua Extranjera y Política Lingüística**: Promoción del plurilingüismo, la capacitación lingüística de la comunidad y la internacionalización de la oferta académica.

- **Pilar 2 - Internacionalización en Casa**: Fomento de competencias globales e interculturales en los campus mediante metodologías colaborativas y experiencias internacionales que no requieren movilidad de larga duración.
- **Pilar 3 - Movilidad Internacional:** Impulso de la movilidad saliente y entrante de estudiantado, PDI y PTGAS, reforzando la red de socios estratégicos y la calidad de las experiencias formativas.
- **Pilar 4 - Atracción de Talento Internacional**: Captación de estudiantado y personal investigador y docente de excelencia, consolidando a la UJA como un destino académico global atractivo.
- **Pilar 5 - Campus Transnacional NEOLAiA**: Consolidación de la alianza europea NEOLAiA como motor de integración y desarrollo de un campus verdaderamente internacional.

Cada pilar despliega las actuaciones prioritarias de gobierno específicas para la consecución de los objetivos incluidos en el III Plan Estratégico, en su versión revisada del 2025, y las recomendaciones contempladas en el I Plan para el fomento del Plurilingüismo (2026) de la institución. Este documento describe detalladamente el objeto de las distintas actuaciones estratégicas, temporalidad y resultado, con el fin de constituir una guía más accesible a la comunidad sobre las prioridades institucionales.

Este documento y el I Plan de Apoyo a la Internacionalización no abordan cuestiones relacionadas con la internacionalización de la investigación y de transferencia, que están recogidas convenientemente en el Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La internacionalización constituye en la actualidad un agente clave para la transformación de las Universidades, especialmente en un contexto muy dinámico como consecuencia de los desafíos y cambios geopolíticos, tecnológicos y sociales. Mediante la apertura al exterior, las instituciones de educación superior aspiran a reforzar la calidad e impacto global de su actividad, compartiendo experiencias y recursos, favoreciendo así la diseminación de conocimiento y la formación en competencias interculturales de su comunidad. Además, los procesos de internacionalización institucionales potencian la naturaleza diversa e inclusiva de las instituciones y las sociedades en las que se insertan, propiciando un claro impacto económico derivado del intercambio y atracción de talento global a la región. Por otro lado, se hace necesaria la consolidación e integración a nivel institucional de la iniciativa transformadora de Alianzas de Universidades Europeas, promovida por la Comisión Europea, que están pilotando y favoreciendo ya cambios profundos en el Espacio de Educación Superior Europeo, EEES, y que potenciarán aún más la integración académica y científica entre instituciones de diversos países europeos y el aprovechamiento de sus recursos y procesos compartidos.

Por ello, la Estrategia de Internacionalización 2026-2029 de la UJA (y el vinculado I Plan de Apoyo) surge para articular de forma ordenada su política de internacionalización y facilitar así el despliegue de las prioridades de la institución. Dicha estrategia y sus prioridades persiguen, a su vez, reforzar el carácter internacional y abierto de la UJA, y preparar a la comunidad ante los nuevos desafíos académicos que se presentan en el cambiante contexto global. Con ello se pretende consolidar y mejorar la posición global de la UJA, como medio para reforzar la vocación de excelencia académica de la institución, y fortalecer su contribución social, como comunidad intercultural y diversa, en un entorno cada vez más demandante y complejo. A continuación, se analiza el contexto general que ha servido de base para la configuración de este documento y los pilares y actuaciones aquí recogidos.

a) Contexto nacional y autonómico

El Sistema Universitario Español (SUE) se encuentra actualmente en un proceso de adaptación a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU; 2/2023, de 22 de marzo de 2023), que, por vez primera, introduce un título exclusivamente dedicado a la Internacionalización del Sistema Universitario (Título VII). En dicho título se conmina al Gobierno, Comunidades Autónomas y Universidades a definir la nueva Estrategia de Internacionalización del Sistema Universitario, que debe dar continuidad a la "Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020", editada en su momento por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Además, este enfoque se alinea plenamente con la Estrategia Europea para las Universidades (2022), que refuerza la necesidad de una educación superior más interconectada.

En este contexto, la Comisión Sectorial de Internacionalización y Cooperación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) aprobó recientemente su Marco Estratégico para la Comisión Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación presentado en sus XXIII Jornadas de CRUE-Internacionalización y Cooperación, celebradas en la UJA en junio de 2025. Con ese documento, se pretende alinear la estrategia de las distintas universidades y fomentar la internacionalización en todos los ámbitos, propiciando el posicionamiento global de nuestro sistema como un referente. En línea con este marco, la potenciación del rol global de las universidades requiere del despliegue de líneas fundamentales que incluyen, entre otras, el

refuerzo de los programas de movilidad, la priorización de la atracción de talento internacional, con especial atención a la simplificación de procedimientos y a la creación de centros en el extranjero, y el impulso de la política lingüística y de la internacionalización en casa mediante proyectos internacionales, programas y currículos globales y espacios interculturales en las universidades. Además, el establecimiento de alianzas estratégicas globales y la expansión de las relaciones son clave para la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y la relevancia del Espacio Iberoamericano de Educación Superior, y el posicionamiento internacional de la Universidad en distintas regiones globales, aprovechando oportunidades emergentes de colaboración. Dicha estrategia de posicionamiento global debe considerar de forma preferente la Acción Exterior del Gobierno de España.

Por otro lado, es imprescindible integrar en este marco nacional el plan de acción del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Dada su posición como agente central para el fomento unificado de la educación española en el exterior y la gestión de programas de movilidad, el SEPIE proporciona el amparo institucional y financiero necesario para las iniciativas de las universidades. En este escenario de transición normativo, y mientras se concreta la nueva estrategia ministerial, el plan de acción del SEPIE y el marco estratégico de la CRUE actúan como los ejes vertebradores que permiten materializar los principios de internacionalización recogidos en el Título VII de la LOSU.

En lo relativo a la atracción de talento, el SUE partía de una situación claramente desfavorable frente a otros países de la OCDE, como manifiestan informes independientes (por ejemplo, los análisis elaborados por el ICEX). Frente a este reto, y en un territorio tensionado por un declive demográfico sostenido, las estrategias de internacionalización de las Universidades españolas han de considerar el diseño de acciones para la captación de talento internacional, convirtiendo esta amenaza demográfica en una oportunidad de crecimiento y diversificación.

Finalmente, este enfoque se ve respaldado por el ámbito de la evaluación de la calidad. Las recientes modificaciones en los procesos de acreditación de la ANECA para las figuras de profesorado (Titular y Catedrático/a) contemplan ya de forma explícita las actividades de internacionalización como un pilar ineludible para el desarrollo de carreras académicas sostenibles, destacando su papel central y transversal en la mejora continua de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento.

A nivel autonómico, la reciente aprobación de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA, Ley 1/2026, de 20 de febrero) consolida un marco legal que sitúa la apertura al exterior como un eje prioritario. En su Capítulo III, dedicado específicamente a la *Internacionalización del Sistema Universitario Andaluz*, la norma conmina a la proyección global de las instituciones públicas andaluzas, fomentando explícitamente su colaboración con otras entidades nacionales y extranjeras. Para hacer efectivo este mandato, la LUPA exige que las universidades públicas andaluzas cuenten con planes plurianuales de internacionalización —como el presente documento— de fomento de programas de movilidad o de capacitación lingüística. Además, regula la posibilidad de creación de centros propios o adscritos en el extranjero, y define la internacionalización como uno de los criterios preceptivos para la definición de la programación universitaria, contemplando una flexibilidad especial para los títulos conjuntos internacionales.

b) Contexto Europeo

En el ámbito europeo, la educación superior atraviesa una fase de profunda transformación impulsada por iniciativas clave del EEES, entre las que destaca la iniciativa de *Universidades*

Europeas. En este nuevo marco, las instituciones están evolucionando hacia campus transnacionales compartidos. En este proceso, la UJA ha desempeñado un papel de liderazgo indiscutible para su impulso, no solo mediante la participación activa como coordinadora de una de las 65 alianzas financiadas por la Comisión Europea, sino también asumiendo responsabilidades en órganos de representación como el FOREU4all Board, comunidad de prácticas que reúne a todas las alianzas financiadas y con sello de excelencia, desde donde la UJA fomenta el diálogo político y la coordinación de acciones conjuntas a nivel continental.

En el corto periodo de tiempo en el que la iniciativa de alianzas de Universidades Europeas lleva en funcionamiento, ha quedado demostrado que la misma ha propiciado una colaboración profunda que trasciende la cooperación tradicional. Así, la iniciativa está impulsando una transformación sistémica del EEES, consolidando un modelo innovador de colaboración a largo plazo que supera las tradicionales asociaciones basadas en proyectos puntuales. Estas alianzas actúan como verdaderos laboratorios vivientes para ensayar nuevos modelos transnacionales, estableciendo estructuras de gobernanza compartida, infraestructuras conjuntas y estrategias integradas de educación e investigación. Con ello, no solo promueven la libre circulación del conocimiento y la innovación, conectando ecosistemas regionales y reduciendo la fragmentación, sino que también son pioneras en la implementación de herramientas estructurales como el Título Europeo (*European Degree*). Este enfoque integrado facilita una movilidad fluida e inclusiva, garantiza el reconocimiento automático de cualificaciones y fomenta el diseño y la impartición conjunta de programas bajo los más altos estándares europeos de calidad, dotando al sistema universitario europeo de la resiliencia y competitividad necesarias para liderar a nivel global.

Esta profunda integración europea que empieza a vislumbrarse en el marco de las alianzas, se complementa con una fuerte apuesta por el capital humano. En sintonía con la Recomendación del Consejo de Europa sobre carreras atractivas y sostenibles en la educación superior (de mayo de 2025), los sistemas de acreditación y promoción europeos e institucionales contemplan de forma creciente la participación activa en actividades de cooperación transnacional como un mérito esencial. De esta forma, se conmina a los estados miembros y universidades a propiciar cambios profundos en los procesos de acreditación, promoción o evaluación del desempeño que contemplen la internacionalización en el mismo orden de importancia que la investigación, para aumentar la competitividad del EEES y de las instituciones europeas. Del mismo modo, el presente plan asume los retos planteados por marcos como la Unión de las Competencias (*Union of Skills*), integrando la capacitación en competencias globales, digitales e interculturales como un requisito indispensable para que nuestro estudiantado, PDI y PTGAS puedan desenvolverse con éxito en un entorno globalizado.

3. OBJETIVO Y ESTRUCTURA

El presente documento pretende implementar la estrategia de internacionalización recientemente revisada y recogida en el III Plan Estratégico de la UJA (PEUJA 2021-2029), en su versión actualizada de 2025. Su propósito fundamental es orientar los esfuerzos institucionales hacia una internacionalización real y efectiva, propia de una universidad con clara vocación global. Tal y como se refleja en dicho marco estratégico, este documento da respuesta directa al "Objetivo Transversal 2 - OE6: Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria". Este objetivo complementa la visión de la UJA como una institución transformadora de su entorno socioeconómico y profundamente comprometida con la formación internacional de su comunidad, y busca consolidar la proyección internacional de la Universidad integrando esta dimensión en todas sus actividades académicas, aprovechando el liderazgo en alianzas estratégicas europeas, como la Alianza de Universidades Europeas NEOLAiA, para potenciar su impacto y mejorar la capacitación lingüística e intercultural del estudiantado, su formación académica y empleabilidad en un contexto global y exigente.

De forma concreta, el conjunto de documentos "Estrategia de Internacionalización 2026-2028 de la UJA" y el "I Plan de Apoyo de Internacionalización de la UJA" establecen, de forma complementaria, los pilares, actuaciones y medios necesarios para dar respuesta a los siguientes objetivos contemplados en el III PEUJA:

OE6.1. *Impregnar la cultura de universidad internacional permeando transversalmente toda la actividad universitaria, especialmente en el funcionamiento de los servicios, departamentos y centros y en la investigación y proyección institucional.*

- OE6.1.1. Impulsando el enfoque internacional de la oferta docente en grado y posgrado a través del aumento de la oferta de títulos y asignaturas en idiomas distintos al español, la oferta de dobles titulaciones internacionales y titulaciones conjuntas con universidades de prestigio y la obtención de acreditaciones internacionales de los títulos ofertados.

- OE6.1.2. Potenciando la internacionalización de la oferta de formación permanente y del programa de prácticas externas conectándolo con las alianzas estratégicas desarrolladas con universidades extranjeras y en el marco de la oferta docente de grado y posgrado con enfoque internacional y de los dobles títulos internacionales.

- OE6.1.3. Facilitando la integración de estudiantes y personal extranjero a través de planes de acogida, apoyo y seguimiento continuo que impulsen el proceso de adaptación a la universidad y a su entorno y la atención a la diversidad.

- OE6.1.4. Impulsando programas de atracción de talento internacional que incremente el estudiantado en títulos oficiales y vincule profesorado visitante internacional a la Universidad de Jaén.

- OE6.1.5. Reforzando las alianzas, programas y ayudas de movilidad atendiendo a criterios de excelencia que aumente su impacto institucional, optimizando la oferta con alianzas y universidades estratégicas y mejorando la dotación de medios técnicos y humanos y los procesos de gestión.

- OE6.1.6 Promoviendo el bilingüismo y pluriculturalidad de todos los colectivos de la comunidad universitaria, mediante una política lingüística que desarrolle tanto actividades formativas y de acreditación de competencias lingüísticas como acciones de movilidad.

- OE6.1.7. Diseñando experiencias colaborativas de enseñanza-aprendizaje con universidades extranjeras.

OE6.2. *Impulsar el reconocimiento de la marca "UJA Internacional" y el prestigio internacional de la institución como una universidad referente en el compromiso con el territorio y en el desarrollo de una docencia innovadora centrada en el estudiantado y de una investigación de prestigio internacional.*

- OE6.2.1. Impulsando la participación en proyectos de colaboración interuniversitaria internacional, con iniciativas estratégicas e innovadoras, en el ámbito de la docencia de grado, postgrado, formación complementaria y permanente, el emprendimiento y alcance social, las actividades extraacadémicas y de promoción de la cultura y la gestión de la diversidad e inclusión.

- OE6.2.2. Desplegando una estrategia de comunicación que contribuya a mejorar la visibilidad y la reputación internacional de la universidad a partir de una labor de prospectiva, de seguimiento y de avance del posicionamiento de la Universidad en rankings internacionales.

- OE6.2.3. Impulsando la colaboración con centros de investigación y universidades españolas y extranjeras para la movilidad internacional de estudiantes y personal académico y no académico y la elaboración de proyectos de cooperación universitaria al desarrollo con el objetivo de generar nuevas redes de cooperación universitaria y científica, así como el intercambio mutuo del conocimiento.

- OE6.2.4. Fomentando el desarrollo sostenible, mediante la generación y transferencia de conocimiento experto impulsado a través de redes de cooperación para el fortalecimiento institucional, programas de investigación y asistencia técnica.

OE6.3. *Liderar y participar en alianzas internacionales estratégicas de Universidades Europeas que comparten el perfil innovador y de fuerte compromiso territorial que propicie la creación de un campus internacional.*

- OE6.3.1. Impulsando la dimensión europea de la Universidad de Jaén y trabajando en la diseminación de sus valores en países externos a la UE.

- OE6.3.2. Favoreciendo el impulso de los objetivos e hitos en las distintas dimensiones de NEOLAiA: enseñanza-aprendizaje, diversidad e inclusión, investigación, emprendimiento y empleabilidad, plurilingüismo, ciencia abierta, transformación digital.

- OE6.3.3. Ofertando títulos europeos conjuntos en el seno de la alianza NEOLAiA y otras que puedan surgir, que acrediten los resultados del aprendizaje alcanzados como parte de la cooperación transnacional entre varias instituciones.

- OE6.3.4. Impulsando el uso generalizado en nuestra universidad de la iniciativa del carné europeo de estudiante.

Tal y como recoge el III Plan Estratégico, el grado de consecución de las prioridades será evaluado mediante indicadores claves, cuya definición se adjunta en el Anexo I del presente documento.

Por otro lado, en este contexto de transformación institucional, resulta imprescindible destacar también la reciente articulación del I Plan para el Fomento del Plurilingüismo (2026) de la

Universidad de Jaén. Este documento se erige como un marco esencial para definir recomendaciones de la política lingüística de la institución, en perfecta alineación con el Objetivo Transversal 2 del III Plan Estratégico (PEUJA) y desplegando una hoja de ruta más definida para impregnar la cultura de universidad internacional en todos los sectores y servicios. Para lograrlo, el I Plan para el Fomento del Plurilingüismo propone metas orientadas a responder a las demandas de un mercado laboral globalizado y una sociedad diversa. Entre sus objetivos y recomendaciones destacan el aumento de la competencia en segundas lenguas de toda la comunidad universitaria, la internacionalización de las enseñanzas oficiales mediante la ampliación estratégica de asignaturas e itinerarios impartidos en idiomas distintos al español, el fomento de experiencias colaborativas y títulos europeos conjuntos dentro de la Alianza NEOLAiA, y el impulso decidido del español como lengua científica y como herramienta clave para la captación de talento internacional.

Para materializar estas prioridades recogidas en ambos planes, el presente documento de Estrategia de Internacionalización de la UJA identifica las actuaciones estratégicas de internacionalización de la Universidad de Jaén, que guiarán la política institucional para el periodo 2026-2029; y que se ordenan, según su naturaleza, en los siguientes pilares:

Pilar 1: Docencia en Lengua Extranjera y Política Lingüística
Pilar 2: Internacionalización en Casa
Pilar 3: Movilidad Internacional
Pilar 4: Atracción de Talento Internacional
Pilar 5: Campus Transnacional NEOLAiA

La definición de estos pilares permite concentrar esfuerzos en actuaciones orientadas a: (i) transformar la oferta formativa y la docencia en otros idiomas e impulsar la capacitación lingüística del estudiantado y personal, (ii) fomentar iniciativas de colaboración internacional en proyectos y acciones docentes, que aumenten la exposición global de nuestra comunidad y refuercen la naturaleza intercultural de nuestros campus, (iii) potenciar la movilidad internacional e intercambios académicos y promover las prácticas en empresas extranjeras, (iv) erigir a la institución como un polo de atracción de talento internacional, (v) avanzar en la construcción del campus transnacional de la Alianza NEOLAiA y (vi) reforzar el posicionamiento global y prestigio institucional de la Universidad de Jaén.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, el presente documento actúa como elemento desarrollador de la estrategia institucional en el ámbito de internacionalización, cuyos objetivos se recogen de forma general en el III Plan Estratégico a través de prioridades estratégicas. Así pues, se recoge en los sucesivo el despliegue de la **Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Jaén 2026-2029**, dividiendo la misma en dos niveles:

1. **Pilares** que actúan como ejes de acción identificando ámbitos de actuación.
2. **Actuaciones prioritarias** de la acción de gobierno en cada pilar.

Por otro lado, **las acciones de apoyo** abiertas a toda la comunidad y diseñadas para la consecución de los objetivos se recogen en el **Plan de Apoyo a la Internacionalización de la UJA**. Estas acciones de apoyo agrupan, por su parte, los instrumentos financieros que soportan la estrategia internacional de la UJA, e incluyen todas aquellas ayudas y subvenciones que, procedentes de diferentes organismos nacionales e internacionales, se canalizan a través del Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA, así como todas las ayudas que nuestra universidad financia a través de fondos propios.

Teniendo esto en cuenta, este documento pretende, por tanto, constituir una guía inicial para dar a conocer de forma detallada las prioridades y actuaciones institucionales que desarrollan los objetivos específicos del PEUJA de una forma específica y ordenada, y que sirven para estructurar las distintas oportunidades y convocatorias para los distintos colectivos que se recogen en el I Plan de Apoyo a la Internacionalización.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PILARES

A continuación se detalla cada una de los pilares introducidos anteriormente y sus actuaciones estratégicas, con una descripción aclaratoria para asegurar así su comprensión por parte de la comunidad, alcance y correcta implementación.

En lo sucesivo, cada línea será desarrollada de la siguiente manera:

1) **Preámbulo**: se contextualizan los objetivos de cada pilar y se motiva la definición de las distintas actuaciones estratégicas.

2) **Actuaciones prioritarias**: incluyen un breve descriptor, resultado de la actuación, unidades responsables de su planteamiento y ejecución, objetivos del PEUJA relacionados e indicadores clave de rendimiento seleccionados (ver Anexo I para nomenclatura) en los que se espera impactar con la actuación.

El seguimiento del desarrollo de las distintas actuaciones estratégicas y el resultado de su ejecución se realizará haciendo uso de indicadores claves de rendimiento seleccionados, y de la valoración por parte de la Comisión de Internacionalización, cuya naturaleza y cometido se define en el apartado 5 de este documento.

PILAR 1

DOCENCIA EN LENGUA EXTRANJERA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

PILAR 1. DOCENCIA EN LENGUA EXTRANJERA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Este pilar se centra en la consecución de dos objetivos generales fundamentales: fomentar la capacitación y la acreditación de segundas lenguas de toda la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PTGAS), y consolidar y mejorar la oferta académica de la Universidad de Jaén impartida en una lengua distinta del español, abarcando asignaturas, itinerarios y titulaciones conjuntas. La Universidad de Jaén alinea de esta manera su acción con el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU; 2/2023, de 22 de marzo de 2023), en cuyo título VII se insta al fomento y la facilitación del conocimiento y uso de lenguas extranjeras en el conjunto de la actividad de la Universidad, con especial atención al empleo de un idioma extranjero en su oferta académica. Asimismo, el programa se alinea con la Ley de Universidades para Andalucía (LUPA; Ley 1/2026, de 20 de febrero de 2026), en la que se exige al estudiantado un nivel B2 de inglés al finalizar el grado y en la que se señala la necesidad de promover la integración de enseñanzas de idiomas en los planes de estudios, con medidas que fomenten el plurilingüismo en la oferta docente y los títulos conjuntos internacionales.

Para materializar estos compromisos institucionales, esta línea de acción se acoge a las directrices del I Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la UJA, el cual reconoce el plurilingüismo y la pluriculturalidad como pilares fundamentales de la internacionalización transversal. Por consiguiente, la línea vertebra su acción en torno a tres ejes esenciales: la capacitación y acreditación de lenguas, el impulso de la docencia impartida en una lengua distinta del español y la consolidación del español como lengua extranjera.

Los objetivos específicos relativos a la capacitación y la acreditación de lenguas establecen umbrales claros en inglés para garantizar una respuesta eficiente a las demandas de una sociedad y un mercado laboral cada vez más globalizados. En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), se promueve alcanzar un nivel B2 en general y un nivel C1 para el personal participante en el programa de docencia en lengua extranjera, facilitando así la internacionalización del currículo, la colaboración académica internacional y una docencia de calidad. Para el estudiantado, se exige un nivel B2, proyectándose como requisito una acreditación oficial al finalizar el Grado, según lo establecido en la LUPA. Por su parte, la capacitación del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) se considera clave para que los campus respondan con efectividad y calidad a su internacionalización, estableciéndose un nivel A2 en general y un nivel B1 para servicios de atención directa a estudiantado y personal internacional. Más allá del inglés, reconocido como lengua de uso común en la comunicación científico-académica, la política institucional persigue fomentar la capacitación y la acreditación del PDI, estudiantado y PTGAS en otros idiomas de Europa, así como en lenguas de otras regiones de especial interés estratégico o cultural.

A lo anterior se suma el firme propósito de mejorar la competencia en español del PDI y del estudiantado regular no hispanohablante de la UJA. El español es concebido no solo como lengua académica, científica y de transferencia de conocimiento, sino también como un idioma de cultura, de negocios y un poderoso atractor de talento internacional hacia las aulas de la institución. En este sentido, es necesario subrayar la labor del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (en adelante CEALM) de la Universidad de Jaén, que realiza la formación de lenguas y/o su acreditación, y contribuye, desde su creación hace más de una década, a la internacionalización de la institución.

Por otro lado, tal y como se establece el I Plan para el Fomento del Plurilingüismo, lo anterior debe ser acompañado con una política de incentivos y reconocimientos adecuados, que incluyan, por un lado, ayudas económicas para la capacitación y acreditación de competencias

en lengua extranjera, formación específica en metodología de docencia en lengua extranjera y acciones colaborativas, y, por otro, la priorización en las distintas convocatorias impulsadas por el Vicerrectorado de Internacionalización.

En resumen, en lo que se refiere a este pilar, se pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. **Ordenar y mejorar la oferta académica de grado y de máster impartida en una lengua extranjera, mediante:**
    - Establecimiento de modalidades de docencia en lengua extranjera que garanticen los estándares de calidad educativa.
    - Ampliación del catálogo de asignaturas impartidas en otros idiomas dentro de las titulaciones oficiales, con especial atención a la docencia en inglés.
    - Implantación de itinerarios estables de docencia en inglés en los distintos centros de la UJA.
    - Diseño y aprobación de titulaciones conjuntas y dobles, con especial foco en la alianza NEOLAiA e instituciones de reconocido prestigio.
    - Formación específica en metodología de docencia en lengua extranjera para el PDI.
2. **Fomentar la acreditación y desarrollo integral de las competencias comunicativas de la comunidad universitaria, mediante:**
    - Ejecución de planes de capacitación y acreditación para PDI, PTGAS y estudiantado en lenguas europeas y en idiomas de regiones con interés estratégico o cultural.
    - Despliegue de programas formativos para asegurar y certificar la competencia en español del PDI y del estudiantado regular no hispanohablante.
    - Potenciación del CEALM como núcleo articulador para la gestión, provisión y certificación de toda la oferta de idiomas.

A continuación se describen las actuaciones prioritarias definidas para el avance en los objetivos de este pilar.

Actuaciones prioritarias

Para cada actuación, se detallan los resultados esperados, las unidades responsables de su ejecución, la temporalización y los objetivos específicos del III PEUJA a los que contribuye. Asimismo, al final de la descripción de las actuaciones, se incluyen los indicadores clave, definidos en el III PEUJA (ver anexo 1), que permitirán evaluar su impacto y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos de cada pilar.

Actuación prioritaria	1.1
Descriptor	Establecer un marco institucional estable que garantice la calidad de la docencia en lengua extranjera, regule sus modalidades y reconozca la participación y la formación del profesorado y del estudiantado.
Hito	Normativa de Docencia en Lengua Extranjera
Impacto esperado	Ordenar y mejorar la oferta académica de grado y de máster impartida en una lengua extranjera.

Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Centros
Temporalización	2026
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.4., OE6.3.3
Indicadores relacionados	INT1, INT2, INT3, INT9

Actuación prioritaria	1.2
Descriptor	Establecer un programa de Docencia en Lengua Extranjera que permita coordinar adecuadamente la participación, formación específica e incentivos y requisitos del colectivo involucrado en la docencia en otro idioma. En el mismo se debe contemplar formación específica en metodología de docencia en lengua extranjera para profesorado, ayudas para la verificación de competencias para la docencia en inglés como lengua extranjera y puesta en marcha de acciones de asistentes lingüísticos.
Hito	Instrucción del Programa de Docencia en Lengua Extranjera y sus correspondientes convocatorias. Lanzamiento de acciones de apoyo específicas: ● convocatoria de asistentes lingüísticos (p.ej. One-to-one) ● formación y verificación de competencias en metodología en lengua extranjera.
Impacto esperado	Ordenar y mejorar la oferta académica de grado y de máster impartida en una lengua extranjera.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Centros Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.4, OE6.1.6
Indicadores relacionados	INT1, INT2, INT3, INT9

Actuación prioritaria	1.3
Descriptor	Elaborar un protocolo para la ordenación y la promoción de dobles titulaciones internacionales siguiendo criterios de pertinencia estratégica y complementariedad académica.
Hito	Protocolo para la promoción de dobles titulaciones internacionales

Impacto esperado	Ordenar y mejorar la oferta académica de grado y de máster impartida en una lengua extranjera.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Centros
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.5
Indicadores relacionados	INT3

Actuación prioritaria	1.4
Descriptor	Impulsar la promoción de itinerarios en docencia en lengua extranjera para centros.
Hito	Protocolo para la promoción de itinerarios de docencia en lengua extranjera y convocatoria formal asociada para la solicitud de nuevos itinerarios
Impacto esperado	Ordenar y mejorar la oferta académica de grado y de máster impartida en una lengua extranjera.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Centros
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.4, OE6.1.6, OE6.1.7
Indicadores relacionados	INT3,INT3, INT4, INT5

Actuación prioritaria	1.5
Descriptor	Diseñar iniciativas de formación para mejorar las competencias comunicativas en lengua extranjera para estudiantado, PDI y PTGAS alineadas con las necesidades institucionales y siguiendo recomendaciones del I Plan para el fomento del Plurilingüismo de la UJA.
Hito	Adaptación de los planes de formación del PDI y del PTGAS. Adaptación de la oferta de cursos de formación de lenguas extranjeras ofertados por el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas y lanzamiento de convocatorias específicas para la capacitación y formación en metodologías específicas docentes.
Impacto esperado	Fomentar la acreditación y desarrollo integral de las competencias comunicativas de la comunidad universitaria.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado Desarrollo Territorial y Formación Permanente Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

	Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.4, OE6.1.6, OE6.1.7
Indicadores relacionados	INT7, INT8, INT13

Actuación prioritaria	1.6
Descriptor	Reforzar la oferta de cursos de español para extranjeros del CEALM, incluyendo el Programa de Estudios Hispánicos y el lanzamiento de programas conjuntos en el SUPA, como medio de atracción de estudiantado internacional y de promoción institucional y territorial; y de cursos en línea para estudiantado internacional de universidades socias.
Hito	Propuestas de programas *faculty-led* de inmersión cultural y lingüística para fines específicos. Programa conjunto de inmersión cultural y lingüística con Universidades Andaluzas y otros programas de verano. Cursos de español en línea ofertados por el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas.
Impacto esperado	Fomentar la acreditación y desarrollo integral de las competencias comunicativas de la comunidad universitaria.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.4, OE6.1.6
Indicadores relacionados	INT5, INT9, INT12

PILAR 2

INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA

PILAR 2. INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA

Este pilar tiene por objetivo promover la adquisición de competencias internacionales, globales e interculturales por parte de la comunidad universitaria sin que sea necesaria una movilidad clásica de larga duración en el extranjero. La internacionalización en casa comprende un conjunto amplio de acciones que, en el marco de esta estrategia, pretende: (i) fomentar la capacitación y la acreditación en lenguas extranjeras; (ii) impulsar una docencia de calidad en lengua extranjera dentro de los títulos oficiales de la UJA; y (iii) potenciar la adquisición de competencias globales y pluriculturales que no requieran movilidad o que impliquen únicamente estancias cortas fuera de la formación oficial. Dado que las líneas precedentes ya abordan la capacitación lingüística y la docencia bilingüe, esta sección se centra de manera específica en las actuaciones encaminadas a desarrollar ese tercer bloque de competencias internacionales desde el propio campus o mediante formatos de corta duración.

En concreto, las iniciativas de este pilar buscan impulsar la solicitud de proyectos de colaboración académica internacional en el marco de Erasmus+, promover la preparación y el seguimiento de las dobles titulaciones internacionales de la UJA, favorecer la creación de redes para la internacionalización del currículo y estructurar actividades de enseñanza-aprendizaje virtuales con instituciones socias de todo el mundo. Asimismo, el plan fomenta de forma decidida los Programas Intensivos Combinados (*Blended Intensive Programmes* o BIPs), combinando la formación virtual con movilidades físicas de corta duración para ofrecer experiencias internacionales flexibles y accesibles al estudiantado, con reconocimiento de créditos, y un enfoque innovador y alineado con los retos de un entorno profesional globalizado.

Concretamente, entre los recursos metodológicos clave para articular experiencias virtuales o híbridas en los títulos oficiales destacan el aprendizaje colaborativo internacional en línea (metodología COIL). La metodología COIL conecta de forma virtual a equipos docentes y estudiantes de la Universidad de Jaén con sus pares en el extranjero para trabajar de manera cooperativa en proyectos y módulos compartidos. Esta dinámica no solo agiliza el desarrollo de habilidades interculturales y del trabajo en equipos multiculturales, sino que permite incorporar la experiencia de docentes internacionales directamente en las asignaturas de la UJA, enriqueciendo los planes de estudio con una perspectiva auténticamente global. Por otro lado, el impulso de los proyectos Erasmus+ de acciones clave 2 y 3 o Jean Monnet representa una oportunidad extraordinaria para crear o consolidar redes académicas e implantar metodologías virtuales y colaborativas para exponer globalmente a nuestro estudiantado, al tiempo que propicia la innovación docente, internacionalización de la trayectoria académica del PDI y se consolidan relaciones institucionales, clave para profundizar en otras iniciativas de programas académicos.

Por otro lado, la exposición global en casa del estudiantado puede enriquecerse a través de la participación en programas de acompañamiento a estudiantado internacional, como el programa *Buddy*. Gracias a esta iniciativa, el estudiantado podrá construir redes de relación y poner en práctica sus competencias lingüísticas, adquiriendo experiencia y formación específica para desenvolverse eficazmente en contextos interculturales. Además, se busca fomentar la participación en programas específicos de mentoría internacional orientados al desarrollo de trayectorias profesionales o académicas de excelencia, contando con la guía de tutores y tutoras de instituciones extranjeras de reconocido prestigio, a través de redes y plataformas como IMFAHE. Todo ello pretende articular una experiencia internacional completa e integradora que, unida a las acciones tradicionales de movilidad (véase el PIlar 3), culmine con el reconocimiento adecuado y formal de estas habilidades mediante el Certificado de Competencias

Internacionales, o de los reconocimientos a la excelencia en internacionalización (de movilidad, talento, etc).

Los objetivos específicos que se pretende alcanzar mediante las distintas actuaciones y acciones de internacionalización en casa recogidas en este pilar son los siguientes:

1. **Integrar la dimensión global en el currículo, mediante:**
   - Implantación estructural de metodologías de aprendizaje colaborativo internacional en línea en los planes de estudio oficiales.
   - Desarrollo y ejecución de Programas Intensivos Combinados (BIPs) y otras experiencias de movilidad física de corta duración, complementarias a los títulos oficiales.
   - Creación de un sistema de reconocimiento institucional para las competencias internacionales, globales e interculturales adquiridas en casa.

2. **Consolidar la cooperación académica transnacional y la participación en proyectos internacionales de excelencia, mediante:**
   - Participación activa en consorcios y proyectos internacionales orientados a la innovación en la Educación Superior y al desarrollo de capacidades en terceros países, con especial atención a las acciones del programa Erasmus+.
   - Generación de alianzas estratégicas con instituciones extranjeras para el diseño de nuevas iniciativas docentes conjuntas y la preparación de dobles titulaciones internacionales.
   - Integración del PDI y del estudiantado en redes académicas y profesionales de alcance global para la internacionalización de sus currículos.

3. **Desarrollar un ecosistema intercultural y de exposición global en nuestros campus, mediante:**
   - Articulación de programas de integración, acompañamiento y mentoría internacional que faciliten la interacción multicultural diaria del estudiantado.
   - Diseño de actividades formativas y de sensibilización en el propio campus que visibilicen los beneficios de la internacionalización y actúen como puente hacia futuras movilidades internacionales de larga duración.

A continuación se describen las acciones prioritarias definidas para el avance en estos objetivos del pilar.

Actuaciones prioritarias

Para cada actuación, se detallan los resultados esperados, las unidades responsables de su ejecución, la temporalización y los objetivos específicos del III PEUJA a los que contribuye. Asimismo, al final de la descripción de las actuaciones, se incluyen los indicadores clave, definidos en el III PEUJA (ver anexo 1), que permitirán evaluar su impacto y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos de cada pilar.

Actuación prioritaria	2.1
Descriptor	Establecer el Certificado de Competencias Internacionales y otros reconocimientos para el estudiantado como medio para certificar la

	excelencia académica y formación en contextos globales, la movilidad y su participación en programas de internacionalización en casa o soporte al estudiantado internacional.
Hito	Certificado de Competencias Internacionales y convocatoria formal asociada para la solicitud por parte del estudiantado. Lanzamiento de premios a la excelencia en internacionalización para estudiantado.
Impacto esperado	Integrar la dimensión global en el currículo.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Temporalización	2026
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.5, OE6.1.6, OE6.3.1, OE6.3.2
Indicadores relacionados	INT7, INT11

Actuación prioritaria	2.2
Descriptor	Impulsar el aprendizaje colaborativo internacional en línea en asignaturas en titulaciones oficiales, con apoyo para el profesorado participante, canalizando propuestas y conectando al profesorado de la UJA con pares de instituciones de interés estratégico.
Hito	Convocatoria con dotación presupuestaria para el fomento de acciones colaborativas internacionales en línea con soporte informativo y de búsqueda de socios. Formación COIL para PDI.
Impacto esperado	Integrar la dimensión global en el currículo.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.7, OE6.2.1
Indicadores relacionados	INT2, INT3, INT4

Actuación prioritaria	2.3
Descriptor	Organizar iniciativas de formación específica en metodología de docencia en lengua extranjera y acciones colaborativas virtuales para profesorado, con la participación de instituciones socias de prestigio.
Hito	Diseño de acciones anuales en el plan de formación de PDI:

	• formación en metodología en lengua extranjera (p.ej. EMI, CLIL, etc) y verificación de competencias (p.ej. TOEPAS, HELA, etc) • formación en metodología colaborativa internacional (p.ej. COIL, Global Shared Learning Classroom).
Impacto esperado	Integrar la dimensión global en el currículo.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado Desarrollo Territorial y Formación Permanente
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.7, OE6.2.1
Indicadores relacionados	INT2, INT3, INT4, INT10

Actuación prioritaria	2.4
Descriptor	Impulsar la oferta de Programas Intensivos Combinados (BIPs) y reforzar el soporte administrativo para el desarrollo de los mismos siguiendo un protocolo específico de organización y difusión.
Hito	Lanzamiento de convocatoria de incentivos y apoyo para la organización de Programas Intensivos Combinados (BIPs). Organización de sesiones informativas para la organización de BIPs y para la participación del estudiantado en iniciativas de movilidad combinada.
Impacto esperado	Integrar la dimensión global en el currículo.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado Desarrollo Territorial y Formación Permanente
Temporalización	2026
Objetivos PEUJA	OE6.1.2
Indicadores relacionados	INT5, INT6, INT7, INT8, INT10

Actuación prioritaria	2.5
Descriptor	Reforzar las medidas de apoyo institucional para la participación en proyectos de colaboración académica dentro de Erasmus+ KA2, KA3, Jean Monnet.
Hito	Convocatoria de incentivos para el fomento de presentación y preparación de propuestas internacionales en el marco de las acciones clave KA2, KA3 y Jean Monnet del programa Erasmus+. Organización de sesiones informativas y webinars informativos sobre oportunidades de financiación y aspectos técnicos de la convocatoria. Refuerzo de las capacidades y formación del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación para la promoción y gestión de proyectos internacionales.

Impacto esperado	Consolidar la cooperación académica transnacional y la participación en proyectos internacionales de excelencia.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.2.1, OE6.2.3, OE6.2.4, OE6.3.1
Indicadores relacionados	INT14

Actuación prioritaria	2.6
Descriptor	Apoyar a los centros en la posible elaboración de una estrategia específica de internacionalización que impulse la promoción de dobles titulaciones internacionales, la movilidad internacional, iniciativas colaborativas de docencia y proyectos internacionales.
Hito	Estrategias de internacionalización de los centros. Lanzamiento de acciones de apoyo específicas de promoción de dobles titulaciones, creación de consorcios para la solicitud de proyectos internacionales y de itinerarios docentes en lengua extranjera.
Impacto esperado	Consolidar la cooperación académica transnacional y la participación en proyectos internacionales de excelencia.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Centros
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.4, OE6.1.6
Indicadores relacionados	INT1, INT2, INT3, INT4, INT7, INT8, INT10, INT14, INT115

Actuación prioritaria	2.7
Descriptor	Trabajar en la promoción y participación activa de la Universidad de Jaén en redes internacionales y asociaciones de instituciones de educación superior para el intercambio de conocimiento y refuerzo de la cooperación académica y científica y de oportunidades de mentoría y movilidad para estudiantado (IMFAHE, Fulbright, HACU, AUIP, La Rábida, EUA, ISEP, etc).
Hito	Participación en foros de internacionalización de la educación superior. Suscripción de acuerdos institucionales y membresías de asociaciones y redes de prestigio internacional para la promoción del intercambio académico y científico.
Impacto esperado	Consolidar la cooperación académica transnacional y la participación en proyectos internacionales de excelencia. Desarrollar un ecosistema intercultural y de exposición global en nuestros campus.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.2, OE6.2.4
Indicadores relacionados	INT7, INT8, INT11, INT13

Actuación prioritaria	2.8
Descriptor	Impulsar un portal específico internacional en el marco del Centro de Formación e Innovación Docente para visibilizar la formación en internacionalización y la oferta de cursos de lengua extranjera para la comunidad UJA y socios internacionales.
Hito	Portal internacional web del Centro de Formación e Innovación Docente
Impacto esperado	Desarrollar un ecosistema intercultural y de exposición global en nuestros campus.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Desarrollo Territorial y Formación Permanente
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.6
Indicadores relacionados	INT9, INT10

PILAR 3

MOVILIDAD INTERNACIONAL

PILAR 3. MOVILIDAD INTERNACIONAL

Este pilar tiene por objetivo fomentar la movilidad internacional de los distintos colectivos de nuestra institución, al objeto de propiciar un proceso de internacionalización transversal efectiva y dotar al estudiantado, PDI y PTGAS de una experiencia inmersiva en una cultura y lengua extranjera. Para ello, es necesario además concienciar a la comunidad de los beneficios de la movilidad en términos de formación y de competencia profesional, conociendo diferentes enfoques de enseñanza-aprendizaje, buenas prácticas de gestión y de creación de redes académicas en las instituciones extranjeras.

El programa Erasmus+ es el marco más amplio a través del cual la Universidad de Jaén articula sus iniciativas de movilidad para estudiantado, PDI y PTGAS, para formación, docencia o prácticas. En este sentido, la red de acuerdos interinstitucionales, marco y específicos, constituye una sólida base para configurar una amplia oferta en instituciones de prestigio y de alto valor académico para las distintas áreas de conocimiento, y permite a nuestra institución ser un destino preferente de movilidad en el sur de España.

De forma concreta, la acción clave Erasmus+ KA131 (financiación anual obtenida a través del SEPIE), permite la convocatoria de diversas acciones de movilidad del estudiantado (grado, máster y doctorado) para la realización de estudios o prácticas en instituciones asociadas de la Unión Europea y asociadas al programa (Macedonia del Norte, Serbia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Turquía), además de articular las movilidades de docencia o formación del PDI y PTGAS. La acción clave KA131 permite también usar una parte de la financiación para la movilidad internacional con terceros países no asociados al programa (TPNAP), por lo que las convocatorias de movilidad de estudios para estudiantado y las de PDI y PTGAS contemplan esta opción, con ciertas restricciones geográficas y presupuestarias.

La misma acción clave Erasmus+ KA131 financia movilidades combinadas (virtual y física) en el marco de los Programas Intensivos Combinados (BIPs – *Blended Intensive Programs*), ya mencionados anteriormente, lo que ha permitido impulsar de forma notable las estancias cortas del estudiantado de distintos niveles en instituciones europeas en los últimos cursos académicos, posibilitando completar su formación extracurricular y vivir experiencias inmersivas académicas de varios días o semanas. Igualmente, el PDI de nuestra institución ha participado como docente en otros BIPs organizados en IES socias normalmente mediante estancias de movilidad de docencia. Por tanto, los BIPs han supuesto un marco propicio para consolidar relaciones académicas y diseñar experiencias formativas innovadoras de forma colaborativa entre el PDI de la Universidad de Jaén y pares en IES europeas. Las ayudas organizativas de BIPs para programas a celebrar en la UJA son ofertadas dentro del pilar 2 de Internacionalización en Casa. De forma similar, las ayudas de Erasmus+ KA131 de prácticas está permitiendo exponer a entornos profesionales extranjeros a nuestro estudiantado, que disfruta de prácticas externas formativas en empresas de otros países, con financiación específica durante periodos cortos.

Por otro lado, la acción clave Erasmus+ KA171 (International Credit Mobility, ICM) es una acción financiada por la Comisión Europea a través de fondos de política exterior y concebida para el establecimiento de flujos estables de movilidad con instituciones de terceros países no asociados al programa (TPNAP). Esta acción, sumamente competitiva a nivel nacional, ha supuesto para nuestra Universidad (que ostenta una posición consolidada entre las cinco instituciones con mayor financiación a nivel nacional) un impulso clave en la internacionalización de la red académica, permitiendo ampliar la cobertura geográfica de la misma a través del estableciendo de relaciones preferentes con instituciones de varias regiones globales y

emergentes (Balcanes Occidentales, Vecindad Oriental, Asia Central, África Subsahariana, Mediterráneo Meridional, Oriente Medio, América Latina o el Caribe, entre otros). En concreto, las ayudas de movilidad saliente de estudiantado (a Balcanes Occidentales) y PDI y PTGAS (regiones globales financiadas), está permitiendo que los distintos colectivos conozcan sistemas académicos diversos y que contribuyan a la compartición de buenas prácticas académicas, de investigación y gestión. Además, estas acciones están abriendo la puerta a nuevas oportunidades de financiación adicional en el marco de proyectos de desarrollo de capacidades y cooperación, financiados al amparo del programa Erasmus+. Igualmente, la acción KA171 permite actuar como mecanismo de atracción de talento con decenas de movilidades financiadas anualmente para estudiantado internacional entrante, dentro de los flujos de movilidad financiados con regiones globales seleccionadas.

Complementariamente, la UJA, como miembro del campus de Excelencia CeiA3, publica convocatorias específicas de movilidad para estudiantado de doctorado, PDI y PTGAS, a través del programa Erasmus+ y sus acciones KA131 y KA171, aprovechando la red académica del consorcio, enfocado en la agroalimentación, lo cual permite complementar la oferta de movilidad para determinados ámbitos de conocimiento.

Adicionalmente, la UJA dispone de otros programas propios de movilidad destinados a complementar la oferta y propiciar oportunidades de estancias académicas al estudiantado, PDI y PTGAS, y consolidar la relación con instituciones de prestigio y estratégicas para la actividad de nuestra institución. Por ejemplo, el programa UJA Global permite, a través de fondos propios de la Universidad de Jaén, financiar movilidades salientes para estudiantado de grado a instituciones seleccionadas de América, Asia y Oceanía. En concreto, estas ayudas financian estancias de alto valor académico en instituciones de prestigio bien posicionadas en rankings internacionales de países como: Estados Unidos, Canadá, México, Argentina, Chile, Colombia, Japón, China, República de Corea, Taiwán, Malasia, Australia o Nueva Zelanda, entre otros.

Esta oferta para países no europeos se complementa a través de las convocatorias de movilidad específicas enmarcadas dentro de las redes académicas globales a las que pertenece la UJA, y que constituyen mecanismos dinamizadores de las relaciones institucionales y plataformas de promoción internacional de nuestra institución. Así por ejemplo, la UJA es miembro activo de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) o del Grupo de Universidades de La Rábida, que ofrecen oportunidades adicionales de movilidad saliente y de estancias para estudiantado de doctorado y PDI, y el fomento de co-tutelas internacionales. De forma similar, la Plataforma de Talento IMFAHE (*International Mentoring Foundation Association for Higher Education*) constituye una red selecta de instituciones ibéricas conectadas con universidades y empresas norteamericanas y europeas que promueven programas de mentorización y estancias para estudiantado de doctorado en Estados Unidos.

Finalmente, cabe destacar que parte de las ayudas de movilidad internacional saliente para estudiantado de grado y máster son complementadas a través de convocatorias específicas financiadas por otras instituciones y entidades privadas, con las que la UJA ha suscrito acuerdos de colaboración y mecenazgo. Estas convocatorias están concebidas para reforzar programas estratégicos y mejorar la dotación económica de ayudas basales, e incluyen las ayudas complementarias de Diputación Provincial de Jaén y de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, o las de Santander Universia, entre otras.

Para reforzar los programas de movilidad internacional y consolidar los niveles actuales entrantes y salientes, mejorando la percepción de la movilidad y beneficiar a un número creciente de

personas de nuestra comunidad, la UJA ha participado en eventos de networking organizados por el SEPIE, el ICEX y otras instituciones en los imprescindibles para conocer las complementariedades con actuales y potenciales IES, así como la visibilidad y conocimiento global de la UJA, para establecer estos convenios de colaboración. Para ello, se despliegan los siguientes objetivos específicos para esta línea a partir de las prioridades estratégicas del III PEUJA (rev. 2025):

1. **Optimizar y ampliar los flujos de movilidad internacional, mediante:**
   - Ejecución y diversificación de las distintas convocatorias de movilidad saliente y entrante dirigidas a estudiantado, PDI y PTGAS.
   - Racionalización de la red de destinos internacionales mediante la selección y evaluación de plazas basadas en criterios de excelencia, complementariedad académica e interés estratégico.
   - Captación y articulación de fondos de financiación complementaria para mejorar la dotación económica y el alcance de las movilidades.
   - Despliegue integral de los estándares europeos de digitalización de la movilidad (*Erasmus Without Paper*) y agilización de los trámites administrativos mediante la optimización de la plataforma institucional de gestión e integración de la iniciativa del carné europeo de estudiante.

2. **Expandir la red de alianzas globales y consolidación del posicionamiento institucional, mediante:**
   - Formalización de convenios bilaterales y multilaterales con instituciones de educación superior de prestigio, reforzando la colaboración en países terceros no asociados al programa Erasmus+ y regiones globales emergentes.
   - Realizaciónde misiones institucionales y participación activa en ferias internacionales de *networking* para la atracción de talento y la promoción global de la Universidad de Jaén.
   - Desarrollo de acciones de representación y diseminación en consorcios y redes académicas internacionales de carácter estratégico.

A continuación se describen las acciones prioritarias definidas para el avance en estos objetivos del pilar.

Actuaciones prioritarias

Para cada actuación, se detallan los resultados esperados, las unidades responsables de su ejecución, la temporalización y los objetivos específicos del III PEUJA a los que contribuye. Asimismo, al final de la descripción de las actuaciones, se incluyen los indicadores clave, definidos en el III PEUJA (ver anexo 1), que permitirán evaluar su impacto y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos de cada pilar.

Actuación prioritaria	3.1
Descriptor	Ordenar las distintas convocatorias de movilidad internacional (estudios, prácticas, estancias cortas, cursos de verano) en el marco de los diferentes programas (Erasmus, UJA Global, AUIP, La Rábida, NEOLAiA, CEIA3), reforzar su promoción y el soporte integral al estudiantado, PDI y PTGAS, estableciendo un calendario previsible y alineando los objetivos y criterios de selección de cada convocatoria con las prioridades definidas en las distintas

	líneas de esta Estrategia de Internacionalización (incluyendo la priorización de recursos propios hacia destinos de prestigio y alto rendimiento académico).
Hito	Lanzamiento de convocatorias de movilidad internacional con criterios estratégicos, retorno académico y/o de complementariedad geográfica. Promoción de nuevos programas de movilidad para el estudiantado.
Impacto esperado	Optimizar y ampliar los flujos de movilidad internacional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.3, OE6.1.5, OE6.2.3
Indicadores relacionados	INT5, INT6, INT7, INT8, INT11, INT13, INT15

Actuación prioritaria	3.2
Descriptor	Elaborar un protocolo de promoción de convenios de movilidad para ordenar la cartera de convenios de movilidad siguiendo criterios estratégicos, de complementariedad académica y geográfica.
Hito	Protocolo de promoción de convenios de movilidad. Revisión de la cartera de convenios de movilidad internacional.
Impacto esperado	Optimizar y ampliar los flujos de movilidad internacional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Centros
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.3, OE6.1.5, OE6.2.3
Indicadores relacionados	INT15

Actuación prioritaria	3.3
Descriptor	Diseñar una normativa específica de movilidad e instrucciones derivadas para ordenar el proceso de coordinación de movilidad en colaboración con los centros.
Hito	Normativa de movilidad internacional de la Universidad de Jaén
Impacto esperado	Optimizar y ampliar los flujos de movilidad internacional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Centros

Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.2, OE6.1.3, OE6.1.5, OE6.2.3, OE6.2.4, OE6.3.1
Indicadores relacionados	INT5, INT6, INT7, INT8, INT11

Actuación prioritaria	3.4
Descriptor	Promover la movilidad saliente impulsando acciones informativas para coordinadores/as de movilidad internacional y estudiantado, a través de iniciativas como la semana de la movilidad, formación en competencia transversales para doctorado, al objeto de dar a conocer las distintas oportunidades de movilidad disponibles en la UJA.
Hito	Organización de las siguientes iniciativas informativas y de promoción: ● Semana anual de la movilidad internacional para estudiantado ● Sesiones semestrales informativas de movilidad para coordinadores/as ● Sesiones anuales informativas para estudiantado saliente de movilidad.
Impacto esperado	Optimizar y ampliar los flujos de movilidad internacional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Centros
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.2, OE6.1.3, OE6.1.5, OE6.2.3, OE6.2.4, OE6.3.1
Indicadores relacionados	INT5, INT6, INT7, INT8, INT11

Actuación prioritaria	3.5
Descriptor	Impulsar el uso en nuestra universidad de la iniciativa del carné europeo de estudiante (*European Student Card*, ESC), para impulsar el adecuado reconocimiento de la formación y facilitar el acceso a los beneficios de la misma en otras instituciones europeas.
Hito	Integración de la ESC en el perfil del estudiantado en la UJA app
Impacto esperado	Optimizar y ampliar los flujos de movilidad internacional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Transformación Digital e Inteligencia Artificial Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.3.4
Indicadores	INT7

relacionados	

Actuación prioritaria	3.6
Descriptor	Consolidar la red de movilidad y captación de fondos a través de los programas Erasmus+ KA131 y KA171, atendiendo a criterios de excelencia académica o de complementariedad geográfica, con una estrategia clara de socios preferentes en las distintas regiones globales, con especial atención a Latinoamérica, Mediterráneo Meridional, Balcanes Occidentales, África Subsahariana, Vecindad Oriental, Oriente Medio, Asia Central, Asia, Norteamérica.
Hito	Solicitudes anuales de proyectos y acciones de movilidad encuadradas dentro del programa Erasmus+ KA1
Impacto esperado	Optimizar y ampliar los flujos de movilidad internacional. Expandir la red de alianzas globales y consolidación del posicionamiento institucional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.5, OE6.2.3, OE6.2.4
Indicadores relacionados	INT8, INT5, INT6, INT7, INT8, INT11, INT14

Actuación prioritaria	3.7
Descriptor	Organizar anualmente Semanas Formativas Internacionales (*Intermational Staff Weeks*) en la UJA que propicien la visita de PDI y PTGAS de universidades socias al objeto de reforzar la colaboración e intercambiar buenas prácticas y que sirvan para fomentar la fomentar la formación de la comunidad UJA en los pilares de internacionalización, gestión de proyectos y oportunidades de financiación.
Hito	Organización de, al menos, una International Staff Weeks en la Universidad de Jaén
Impacto esperado	Expandir la red de alianzas globales y consolidación del posicionamiento institucional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.5, OE6.1.6 OE6.2.1, OE6.2.3, OE6.2.4, OE6.3.3
Indicadores relacionados	INT4, INT5, INT6

Actuación prioritaria	3.8
Descriptor	Organizar anualmente Staff Weeks en el extranjero (*Joint Staff Weeks*) de forma conjunta con socios prioritarios en distintas regiones globales del programa Erasmus+ KA171, al objeto de reforzar relaciones con países no asociados a Erasmus+ e impulsar iniciativas conjuntas, gracias a la movilidad de personal UJA, como proyectos de *Capacity Building* o acciones de docencia colaborativa, entre otros.
Hito	Organización de una Joint Staff Week UJA anual en el extranjero en regiones preferentes para la estrategia del proyecto Erasmus+ KA171
Impacto esperado	Expandir la red de alianzas globales y consolidación del posicionamiento institucional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.5, OE6.2.1, OE6.2.3, OE6.2.4, OE6.3.1
Indicadores relacionados	INT4, INT8

Actuación prioritaria	3.9
Descriptor	Promover la internacionalización de la Escuela de Doctorado con la suscripción de acuerdos estratégicos de atracción de talento para tercer ciclo y promoción de la movilidad con centros de especial interés que impulsen las cotutelas internacionales.
Hito	Suscripción de convenios de atracción de talento con socios e instituciones extranjeros para incorporar estudiantado de excelencia a los programas de doctorado. Promoción de convenios de cotutela y de acuerdos de movilidad para doctorado con socios prioritarios.
Impacto esperado	Expandir la red de alianzas globales y consolidación del posicionamiento institucional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.5, OE6.1.5, OE6.2.3, OE6.2.4, OE6.3.3
Indicadores relacionados	INT5, INT7, INT9, INT11, INT13, INT15

Actuación prioritaria	3.10

Descriptor	Participar activamente en ferias de networking de educación superior de referencia a nivel mundial tales como EAIE, NAFSA y APAIE, y liderazgo en iniciativas SEPIE, e impulsar visitas y misiones institucionales a instituciones de prestigio para establecer y consolidar relaciones con socios estratégicos en distintas zonas globales.
Hito	Participación en, al menos, tres ferias de promoción internacional y visitas institucionales por curso académico
Impacto esperado	Expandir la red de alianzas globales y consolidación del posicionamiento institucional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.2, OE6.1.5, OE6.2.2, OE6.2.3, OE6.2.4, OE6.3.1
Indicadores relacionados	INT5, INT6, INT7, INT8, INT11, INT12, INT15

PILAR 4

ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL

PILAR 4. ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL

La atracción de talento internacional constituye un pilar fundamental de la estrategia de internacionalización transversal de la UJA. Esta apuesta representa una oportunidad extraordinaria para el fomento de la interculturalidad, el plurilingüismo y el impulso de la competitividad global de la institución. En un escenario internacional altamente complejo y competitivo, el refuerzo de la capacidad de captación de estudiantado internacional contribuye de forma decisiva al crecimiento de la UJA a medio y largo plazo, garantizando su proyección y sostenibilidad futura ante un contexto demográfico incierto para nuestra provincia y su entorno. Esta necesidad estratégica se ve respaldada por estudios de referencia, como los informes de impacto económico del estudiantado internacional elaborados por el ICEX, que avalan cómo la llegada de alumnado extranjero no solo enriquece el ecosistema académico como una fuente inestimable de interculturalidad, sino que genera un notable retorno socioeconómico para el territorio receptor.

Para consolidar a la Universidad de Jaén como un destino de alta demanda, resulta crucial la capacidad de la institución para adaptar su oferta académica a las nuevas tendencias globales. Esto implica aprovechar al máximo el potencial del español como lengua de educación, al tiempo que se trabaja para desarrollar una oferta amplia de titulaciones internacionales y de docencia en inglés, como lengua altamente demandada en la educación superior. Pero en paralelo, la UJA debe impulsar medidas específicas de atracción de estudiantado orientadas a estudios oficiales de todos los niveles. En particular, la participación en eventos de captación internacional organizados por el SEPIE, Instituto Cervantes, como las ferias Study in Spain, son imprescindibles para aumentar la visibilidad global de la institución y atraer talento, interactuando de forma directa con el estudiantado, y poniendo en valor la UJA como destino académico de excelencia, con ciudades seguras, asequibles, y que ofrecen una inmersión cultural y lingüística completa, en un contexto controlado e intrínsecamente diverso gracias a los cerca de 3000 estudiantes que la institución recibe anualmente, ya sea mediante programas de movilidad, en sus diferentes programas y periodos, o como estudiantado regular. Además, la participación en iniciativas de *recruiting* digital en plataformas educativas y la promoción activa en los perfiles de redes sociales y la plataforma BEIN@UJA, con vídeos experienciales y testimonios de estudiantado internacional, resulta un complemento adecuado para proyectar una imagen de universidad abierta al mundo, diversa y de calidad, acorde con la realidad actual.

Esta estrategia de captación se ve sólidamente respaldada por el Programa de Atracción de Talento de la Universidad de Jaén, una iniciativa pionera que ha permitido tejer sólidas redes de colaboración con las Consejerías de Educación y Acción Educativa Exterior del Gobierno de España para seleccionar estudiantado de alto rendimiento académico procedente, en muchos casos, de secciones bilingües y centros asociados al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Además, este programa se ha visto reforzado recientemente gracias a alianzas clave, como la suscripción de la colaboración con el Ayuntamiento de Linares para el lanzamiento de ayudas complementarias de talento destinadas al Campus Científico-Tecnológico de Linares, y el desarrollo del programa Talento Santander, mediante un acuerdo de mecenazgo con Santander Universidades.

Por otro lado, la internacionalización, entendida como un medio para alcanzar la excelencia y potenciar el impacto de la actividad académica y científica tanto en los rankings como en la captación de fondos internacionales, pasa ineludiblemente por la capacidad de atraer talento global. Aunque la captación de talento investigador se aborda de forma extensa en el Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la UJA, este Plan de

Internacionalización contempla medidas específicas para impulsar la atracción de personal docente e investigador internacional que refuerce el programa de docencia en lengua extranjera y facilite una internacionalización efectiva de la oferta académica. En este sentido, resulta prioritario promover la incorporación de profesorado visitante que contribuya directamente a la internacionalización de los estudios oficiales de la UJA. Para lograrlo, se establecen mecanismos eficaces como las iniciativas de contratación de profesorado visitante o la colaboración activa con la Comisión Fulbright, orientada a la atracción de profesorado senior de instituciones norteamericanas de reconocido prestigio a nuestra universidad.

Por otro lado, el actual marco normativo, impulsado por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y respaldado a nivel autonómico, abre una vía estratégica al contemplar y regular la creación de centros universitarios en el extranjero. Esta posibilidad constituye un mecanismo estructural altamente eficaz para afianzar la internacionalización y la proyección institucional más allá de nuestras fronteras, operando como un polo avanzado para la atracción de estudiantado de excelencia en otras regiones globales estratégicas. En sintonía con este nuevo horizonte y con su decidida vocación internacional, la Universidad de Jaén explorará activamente el desarrollo de estas plataformas académicas permanentes en el exterior como un instrumento clave para consolidar su prestigio global, afianzar su red de socios y potenciar su capacidad de captación de talento internacional y colaboración académico y científica.

En cualquier caso, la captación de talento debe ir indisolublemente ligada a una política de acogida excelente, por lo que la creación y potenciación de un centro de bienvenida (Welcome Center) en la Universidad de Jaén se consolida como una iniciativa esencial para mejorar la experiencia de la comunidad internacional. Este centro está concebido para servir como un punto de referencia y de apoyo integral que facilite la adaptación tanto del estudiantado como del personal docente, investigador y visitantes que se incorporan a la institución. Entre sus funciones transversales destacan la asistencia en trámites administrativos complejos, como la gestión de visados y permisos de residencia; la orientación y acompañamiento a través de jornadas de bienvenida y talleres de integración sobre la cultura local; el apoyo en la búsqueda de alojamiento adecuado en el sector público o privado; el refuerzo lingüístico mediante cursos de español organizados en coordinación con los servicios correspondientes; la promoción de actividades culturales y sociales que fomenten el intercambio con los estudiantes locales; y, finalmente, el asesoramiento personalizado sobre la oferta académica, becas y prácticas profesionales.

La actividad continuada de este centro de bienvenida mejorará drásticamente la experiencia internacional en la UJA, haciendo que la estancia del personal y el estudiantado extranjero sea más agradable y productiva, lo que convertirá a la universidad en un destino preferente a escala mundial. Este proceso enriquecerá el entorno académico y social de los campus de Jaén y Linares mediante la promoción de una mayor diversidad cultural, fomentando un intercambio de ideas y perspectivas que beneficiará a toda la comunidad universitaria. Asimismo, la consolidación de estos servicios apoyará la movilidad internacional y multiplicará las oportunidades de colaboración científica, estableciendo una red más amplia de alianzas globales que situará a la Universidad de Jaén como una institución globalmente conectada y comprometida con la excelencia educativa.

Esta línea tiene por objetivo fomentar la incorporación de estudiantado internacional de excelencia académica a las aulas de la institución, y de profesorado visitante, impulsando el crecimiento de la UJA a medio y largo plazo, su proyección y sostenibilidad, junto al fomento de la diversidad y carácter intercultural del propio entorno universitario. Para este cometido, se

despliegan los siguientes objetivos específicos para esta línea a partir de las prioridades estratégicas del III PEUJA (rev. 2025):

1. **Incrementar el prestigio global de la institución como destino académico preferente, mediante:**
   - Ejecución de campañas de promoción digital, *recruiting online* y difusión de la marca UJA a través de plataformas educativas y redes sociales.
   - Participación en ferias y eventos de captación institucional con especial foco en Iberoamérica y regiones con interés emergente en el español.
   - Exploración y diseño de plataformas académicas permanentes o centros universitarios de la UJA en el extranjero como polos avanzados de captación de talento.

2. **Captar e integrar talento internacional de excelencia académica y docente, mediante:**
   - Ampliación del Programa de Atracción de Talento mediante la consolidación de alianzas con la red de Consejerías de Educación en el exterior para la captación de estudiantado de secciones bilingües.
   - Captación de vías de financiación complementaria (instituciones públicas y mecenazgo privado) para potenciar los programas de becas y ayudas al talento internacional.
   - Incorporación estructural de profesorado visitante y talento docente internacional para enriquecer la internacionalización del currículo.

3. **Reforzar el proceso de acogida, integración y fidelización de la comunidad internacional, mediante:**
   - Consolidación del *Welcome Center* como estructura integral de apoyo administrativo, asesoramiento y acompañamiento para el estudiantado y personal internacional de nuevo ingreso.

A continuación se describen las acciones prioritarias definidas para el avance en estos objetivos del pilar.

A) Actuaciones prioritarias

Para cada actuación, se detallan los resultados esperados, las unidades responsables de su ejecución, la temporalización y los objetivos específicos del III PEUJA a los que contribuye. Asimismo, al final de la descripción de las actuaciones, se incluyen los indicadores clave, definidos en el III PEUJA (ver anexo 1), que permitirán evaluar su impacto y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos de cada pilar.

Actuación prioritaria	4.1
Descriptor	Participar activamente en ferias de captación de estudiantado en colaboración con el SEPIE y las Consejerías de Educación de las Embajadas de España, especialmente en las regiones de América, Mediterráneo Meridional, Europa del Este y Asia.
Hito	Participación en, al menos, dos ferias o iniciativas internacionales de atracción de talento, por curso académico
Impacto esperado	Incrementar el prestigio global de la institución como destino académico preferente.

Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.4, OE6.2.2, OE6.3.1
Indicadores relacionados	INT9

Actuación prioritaria	4.2
Descriptor	Impulsar acciones de recruiting y promoción digital de la oferta académica de grado y posgrado en plataformas de educación.
Hito	Lanzamiento de campañas de promoción en línea de programas específicos con segmentación geográfica
Impacto esperado	Incrementar el prestigio global de la institución como destino académico preferente.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.4, OE6.2.2
Indicadores relacionados	INT9

Actuación prioritaria	4.3
Descriptor	Impulsar acciones de exploración y desarrollo de centros en el extranjero al amparo de la LOSU, con especial atención al proyecto colaborativo con la Universidad de Hebei (China), que refuercen la cooperación académica y científica e innovación territorial con instituciones de prestigio y sirvan para ampliar la oferta académica de títulos en lengua extranjera como medio para la atracción de estudiantado de alto nivel académico.
Hito	Elaboración e implementación de iniciativa de centro en el extranjero en la Universidad de Hebei (China)
Impacto esperado	Incrementar el prestigio global de la institución como destino académico preferente.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Centros
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029

Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.4, OE6.1.5, OE6.1.6, OE6.2.3, OE6.2.4
Indicadores relacionados	INT3, INT8, INT9, INT13, INT14, INT15

Actuación prioritaria	4.4
Descriptor	Reforzar la atracción de profesorado visitante internacional de excelencia mediante la colaboración con universidades y organismos extranjeros de prestigio (p. ej. Comisión Fulbright) y alineación de las convocatorias internas con criterios de pertinencia estratégica y fomento de la docencia en lengua extranjera.
Hito	Nuevo reglamento de Profesorado Visitante y adaptación de las convocatorias asociadas
Impacto esperado	Captar e integrar talento internacional de excelencia académica y docente
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.4, OE6.1.6, OE6.2.3, OE6.2.4
Indicadores relacionados	INT1, INT2, INT4, INT8, INT13, INT15

Actuación prioritaria	4.5
Descriptor	Reforzar la colaboración con las Consejerías de Educación de las Embajadas de España y Acción Exterior para la captación de estudiantado internacional de excelencia académica a través del programa de Atracción de Talento de la UJA.
Hito	Diseño colaborativo de la convocatoria del programa de Atracción de Talento de la Universidad de Jaén para estudios de grado y máster
Impacto esperado	Captar e integrar talento internacional de excelencia académica y docente
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.4, OE6.2.2
Indicadores relacionados	INT9

Actuación prioritaria	4.6
Descriptor	Impulsar la atracción de talento de estudiantado internacional, a través del refuerzo del programa específico de la UJA para grado y máster y de la captación de fondos adicionales o impulso de programas complementarios (p.ej. Santander, Ayuntamiento de Linares, Learn Africa, Refugio, etc).
Hito	Lanzamiento de convocatorias específicas de atracción de talento y refugio en sus distintas modalidades
Impacto esperado	Captar e integrar talento internacional de excelencia académica y docente
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.4, OE6.2.2
Indicadores relacionados	INT9

Actuación prioritaria	4.7
Descriptor	Impulsar una estrategia institucional de acogida de estudiantado y personal internacional a través de la elaboración de un protocolo integral para transformar el Welcome Center en una ventanilla única del proceso de orientación y soporte, siguiendo la estrategia del sello de excelencia HR4R, que incluya un adecuado registro y un protocolo de acogida y apoyo administrativo (por ejemplo, extranjería) por parte de los distintos servicios con competencias .
Hito	Protocolo integral de acogida de estudiantado y personal internacional
Impacto esperado	Reforzar el proceso de acogida, integración y fidelización de la comunidad internacional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.3
Indicadores relacionados	INT9, INT12

Actuación prioritaria	4.8
Descriptor	Reforzar el soporte a estudiantado y personal internacional a través de jornadas informativas de bienvenida (*Welcome Days*), con actividades

	formativas y de convivencia, y mediante el desarrollo de material informativo específico en web, guías de bienvenida, videotutoriales y vídeos testimoniales en la plataformas BEIN@UJA, y reforzando alianzas con colegios profesionales y entidades para facilitar la búsqueda de soluciones habitacionales y otras gestiones cotidianas.
Hito	Organización semestral de jornadas de bienvenida o Welcome Days Actualización de material promocional en web, guías informativas y soporte informativo en el Welcome Center
Impacto esperado	Reforzar el proceso de acogida, integración y fidelización de la comunidad internacional.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.3
Indicadores relacionados	INT5, INT6, INT9, INT12

PILAR 5

CAMPUS TRANSNACIONAL NEOLAiA

PILAR 5. CAMPUS TRANSNACIONAL NEOLAiA

La Alianza NEOLAiA desempeña un papel primordial en el desarrollo del proceso de internacionalización de la Universidad de Jaén al reforzar su proyección europea en los ámbitos de la educación, la investigación y el compromiso con la sociedad. En concreto, constituye una herramienta clave para la configuración de un campus transnacional europeo. La alianza trasciende la cooperación tradicional mediante el desarrollo de una colaboración "profunda", caracterizada por estructuras de gobernanza compartidas, infraestructuras interoperables y estrategias comunes en educación, investigación e innovación. Este modelo sistémico es el que permite navegar los desafíos futuros de Europa, consolidando a la UJA como una institución que no solo participa en redes, sino que lidera reformas que ninguna universidad podría alcanzar de forma aislada. A través de NEOLAiA, avanzamos en la implementación de las recomendaciones europeas, impulsando la movilidad física y virtual, la interdisciplinaridad y el desarrollo de competencias transversales que son esenciales para la empleabilidad en un entorno global.

De forma concreta, y en este momento, NEOLAiA está acelerando la exposición global de los distintos colectivos de la UJA. En el ámbito educativo, NEOLAiA favorece la creación de experiencias formativas internacionales conjuntas, impulsando el desarrollo de competencias interculturales, lingüísticas y digitales. El avance hacia modelos de integración como el European Degree (Título Europeo) requiere de una docencia verdaderamente transnacional e interdisciplinar. Para lograrlo, la UJA impulsa proyectos de innovación docente que emplean metodologías activas y medios digitales, facilitando el aprendizaje colaborativo virtual entre el alumnado y profesorado de distintas universidades. Paralelamente, se refuerza la calidad de la docencia bilingüe y el plurilingüismo mediante iniciativas que integran al estudiantado de posgrado en las instituciones socias, donde actúan como asistentes de profesorado en lengua inglesa y como embajadores lingüísticos y culturales, enriqueciendo el currículo y potenciando su propia empleabilidad internacional. Además, el proceso de configuración de un campus transnacional se materializará en la futura oferta de títulos europeos conjuntos y microcredenciales, diseñados bajo estándares de calidad europeos, que aseguren la plena movilidad y el reconocimiento automático de capacidades entre las instituciones socias, como es el caso del Grado en Ciencias, Gestión y Políticas en Salud Global, que se implantará en el curso próximo, tras la correspondiente verificación.

En el plano científico, la alianza cataliza la integración del personal investigador de la UJA en redes europeas multidisciplinares, facilitando el acceso a convocatorias competitivas de financiación y el aprovechamiento de infraestructuras compartidas. Para fortalecer el capital humano, se articulan programas de mentorización dirigidos a investigadores e investigadoras en etapa inicial, ofreciendo orientación experta, apoyo para el desarrollo de publicaciones científicas y fomento de habilidades transversales. Esta apuesta por la investigación y la gestión compartida se consolida facilitando estancias cortas de movilidad para el personal docente e investigador y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, orientadas a desarrollar los grupos de trabajo de la alianza e integrar plenamente a nuestra comunidad en el Espacio Europeo de Investigación.

Finalmente, NEOLAiA fortalece la dimensión cívica de la Universidad al vincular su capacidad científica y académica con los retos de la provincia de Jaén, en estrecha colaboración con los actores públicos y privados. Este compromiso se canaliza promoviendo iniciativas de difusión académica y proyectos de ciencia ciudadana que democratizan el acceso al conocimiento y transfieren los resultados directamente a la sociedad en formatos innovadores. A su vez, se conecta el talento universitario con el tejido socioeconómico internacional a través de programas

de movilidad diseñados para que el estudiantado adquiera experiencia laboral mediante prácticas curriculares o extracurriculares en empresas de los países socios, mejorando así la competitividad regional y preparando a nuestros egresados para un mercado globalizado y exigente.

Con todo lo anterior, los objetivos de este pilar emanan de la visión y misión de la Alianza NEOLAiA, e incorporan:

1. **Consolidar estructuralmente la gobernanza del campus europeo interconectado, mediante:**
   - Establecimiento de estructuras operativas de gobernanza compartida y grupos de trabajo que aseguren la participación activa y la cohesión de toda la comunidad universitaria europea.
   - Estandarización, modernización e interoperabilidad de los procesos administrativos e infraestructuras de gestión entre las universidades de la alianza.

2. **Configurar una oferta académica transnacional innovadora e integrada, mediante:**
   - Diseño e implantación de títulos conjuntos, múltiples europeos y microcredenciales orientados a dar respuesta a los retos de la sociedad europea.
   - Integración estructural de metodologías de aprendizaje colaborativo virtual y proyectos de innovación docente digital entre las instituciones socias de la alianza.
   - Ejecución de iniciativas para el refuerzo de la docencia bilingüe y el plurilingüismo, incluyendo la incorporación de estudiantado de posgrado como asistentes docentes y embajadores lingüísticos y culturales.
   - Despliegue de un marco de movilidad sistémica, inclusiva y diversificada adaptada a las necesidades del estudiantado, PDI y PTGAS.

3. **Articular un ecosistema de investigación internacional y de transferencia a la sociedad, mediante:**
   - Creación y dinamización de consorcios y redes de investigación multidisciplinares orientados a la captación de fondos en convocatorias competitivas europeas.
   - Despliegue de programas transnacionales de mentorización y desarrollo de capacidades científicas para personal investigador en etapa inicial.
   - Implementación de proyectos de ciencia ciudadana y programas de prácticas internacionales en empresas socias para transferir el conocimiento al territorio y mejorar la competitividad regional.

A continuación se describen las acciones prioritarias definidas para el avance en estos objetivos del pilar.

A) Actuaciones prioritarias

Para cada actuación, se detallan los resultados esperados, las unidades responsables de su ejecución, la temporalización y los objetivos específicos del III PEUJA a los que contribuye. Asimismo, al final de la descripción de las actuaciones, se incluyen los indicadores clave, definidos en el III PEUJA (ver anexo 1), que permitirán evaluar su impacto y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos de cada pilar.

Actuación prioritaria	5.1

Descriptor	Reforzar el rol de coordinación de la Universidad de Jaén en las distintas iniciativas temáticas y trabajar colaborativamente con socios para elaborar la nueva propuesta de proyecto en la convocatoria de extensión de 2 años (2028-2029) de la Iniciativa de Universidades Europeas de la Comisión Europea.
Hito	Coordinación de la propuesta para la nueva convocatoria de extensión del proyecto de la Alianza de Universidades Europeas NEOLAiA
Impacto esperado	Consolidar estructuralmente la gobernanza del campus europeo interconectado.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Todos los Vicerrectorados
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.3.1, OE6.3.2
Indicadores relacionados	INT3, INT5, INT6, INT7, INT8, INT14

Actuación prioritaria	5.2
Descriptor	Avanzar en la implementación del proyecto financiado de Alianza de Universidades Europeas NEOLAiA con la ejecución de tareas y alcance de hitos en las distintas dimensiones (enseñanza-aprendizaje, diversidad, movilidad, investigación, emprendimiento, plurilingüismo, ciencia abierta y transformación digital), fomentando el lanzamiento de oportunidades para la comunidad universitarias que aumenten la participación de los distintos sectores y la colaboración interinstitucional en el consorcio.
Hito	Lanzamiento de convocatorias y oportunidades para la comunidad universitaria en el ámbito de la movilidad, capacitación lingüística, docencia colaborativa. Actualización de la web de la Alianza de Universidades Europeas NEOLAiA, organización de webinars y sesiones informativas específicos.
Impacto esperado	Consolidar estructuralmente la gobernanza del campus europeo interconectado.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Todos los Vicerrectorados
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.3.1, OE6.3.2, OE6.3.4
Indicadores relacionados	INT3, INT5, INT6, INT7, INT8, INT14

Actuación prioritaria	5.3

Descriptor	Adoptar un papel activo en el diálogo político a nivel nacional e internacional, colaborando con otras alianzas para el intercambio de buenas prácticas y establecimiento de iniciativas conjuntas, principalmente en el seno de redes constituidas, como UEUE (nacional, 61 universidades) o FOREU4all (europeo, 73 universidades), estando la UJA está presente en sendas ejecutivas.
Hito	Participación activa en las ejecutivas de la red Universides Españolas en Universidades Europeas UEUE y la comunidad de prácticas FOREU4all
Impacto esperado	Consolidar estructuralmente la gobernanza del campus europeo interconectado.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.2.2, OE6.3.1, OE6.3.3
Indicadores relacionados	INT15

Actuación prioritaria	5.4
Descriptor	Impulsar la creación de un campus virtual único para la Alianza que sirva de soporte a la oferta formativa conjunta (grados, másteres, programas de cotutela de doctorado y microcredenciales), así como el desarrollo de un sistema integrado de gestión para el seguimiento académico del alumnado participante.
Hito	Integración de las plataformas informativas y de aprendizaje (NEOLAiA Gateway)
Impacto esperado	Consolidar estructuralmente la gobernanza del campus europeo interconectado.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Transformación Digital e Inteligencia Artificial Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Temporalización	2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.1.2, OE6.1.4, OE6.3.2, OE6.3.4
Indicadores relacionados	INT3, INT9

Actuación prioritaria	5.5
Descriptor	Impulsar una estrategia de títulos internacionales, junto a los socios de la alianza NEOLAiA, alineados con las prioridades y retos sociales europeos, ampliando las propuestas piloto contempladas en la primera fase financiada

	de la alianza, como el Grado en Ciencia, Gestión y Política en Salud Global, y trabajar en su implementación efectiva junto a socios.
Hito	Diseño de una estrategia de títulos conjuntos o múltiples a nivel de alianza
Impacto esperado	Configurar una oferta académica transnacional innovadora e integrada.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador Vicerrectorado de Transformación Digital e Inteligencia Artificial
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.3.1, OE6.3.3
Indicadores relacionados	INT1, INT3

Actuación prioritaria	5.6
Descriptor	Asumir el liderazgo europeo y trabajar en la implementación efectiva del sello del grado europeo junto a otras alianzas, a través de proyectos específicos financiados por la Comisión Europea (como SEAGROW.-EDL, financiado a través de la convocatoria de European Degree Pathway Projects).
Hito	Participación en el desarrollo de un marco para la implementación del sello de grado europeo mediante la ejecución de proyecto SEAGROW-EDL
Impacto esperado	Configurar una oferta académica transnacional innovadora e integrada.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Temporalización	2026, 2027, 2028
Objetivos PEUJA	OE6.1.1, OE6.3.1, OE6.3.3
Indicadores relacionados	INT1, INT3, INT14

Actuación prioritaria	5.7
Descriptor	Trabajar dentro del marco del Hub pedagógico de NEOLAiA en el desarrollo, implementación y difusión de metodologías docentes que pongan al estudiantado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, e impulsar una oferta formativa de aprendizaje permanente, a través de microcredenciales y otros programas flexibles, innovadores y de reconocimiento compartido, que respondan a las necesidades de actualización y cualificación de estudiantes, PDI, PTGAS y profesionales de la sociedad.

Hito	Lanzamiento de microcredenciales colaborativas e híbridas con instituciones del consorcio. Lanzamiento de iniciativas COIL y BIPs dentro del consorcio. Lanzamiento de convocatorias específicas de mentorización.
Impacto esperado	Configurar una oferta académica transnacional innovadora e integrada.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Desarrollo Territorial y Formación Permanente Vicerrectorado de Transformación Digital e Inteligencia Artificial Centros
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.1.2, OE6.3.1, OE6.3.2
Indicadores relacionados	INT2, INT4, INT10

Actuación prioritaria	5.8
Descriptor	Promover la participación de la comunidad universitaria en las iniciativas del programa de fomento la competencia plurilingüe y pluricultural como elementos clave de la internacionalización, a través de iniciativas como LACE (Language and Culture Exchange Program) de NEOLAiA.
Hito	Instrucción definitoria del Programa de Docencia en Lengua Extranjera. Lanzamiento de acciones de apoyo específicas: ● convocatoria de asistentes lingüísticos NEOLAiA LACE y LAEP ● formación y verificación de competencias en metodología en lengua extranjera.
Impacto esperado	Configurar una oferta académica transnacional innovadora e integrada.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.6, OE6.3.2
Indicadores relacionados	INT2, INT5, INT6, INT7, INT13

Actuación prioritaria	5.9
Descriptor	Promover la implantación de insignias digitales como herramienta para el reconocimiento y la acreditación de las competencias adquiridas por el estudiantado mediante su participación en actividades extracurriculares, iniciativas de voluntariado, movilidad, emprendimiento, representación estudiantil y otras experiencias de aprendizaje no formal e informal.

Hito	Protocolo para la emisión de certificados con EDC Issuer en la UJA
Impacto esperado	Configurar una oferta académica transnacional innovadora e integrada.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Transformación Digital e Inteligencia Artificial
Temporalización	2026
Objetivos PEUJA	OE6.3.1, OE6.3.4
Indicadores relacionados	INT8, INT10, INT11

Actuación prioritaria	5.10
Descriptor	Impulsar la colaboración en el marco de proyectos de investigación e innovación y políticas educativas dentro del seno de la Alianza, así como de redes temáticas profesionales.
Hito	Lanzamiento de convocatorias de seed funding para proyectos colaborativos de investigación, de difusión académica y de aprendizaje colaborativo. Promoción de los recursos colaborativos de networking de la alianza, como Open Research Hub y Virtual Cafe. Soporte para redes temáticas profesionales.
Impacto esperado	Articular un ecosistema de investigación internacional y de transferencia a la sociedad.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento
Temporalización	2026, 2027, 2028, 2029
Objetivos PEUJA	OE6.2.3, OE6.2.4, OE6.3.2
Indicadores relacionados	INT4, INT6, INT7, INT14

Actuación prioritaria	5.11
Descriptor	Promover la implementación de las políticas de Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana de NEOLAiA en la Universidad de Jaén, favoreciendo su incorporación al desarrollo de la investigación institucional e incluyendo la creación de una oficina de apoyo al personal investigador para promover proyectos colaborativos con los socios de la Alianza que fomenten la participación activa de la ciudadanía de las regiones que la integran.
Hito	Articulación de soporte institucional para la promoción de iniciativas de ciencia abierta y ciudadana. Promoción del Open Research Hub.

Impacto esperado	Articular un ecosistema de investigación internacional y de transferencia a la sociedad.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.2.3, OE6.2.4, OE6.3.2
Indicadores relacionados	INT6, INT7, INT14

Actuación prioritaria	5.12
Descriptor	Impulsar acciones conjuntas dentro de la Alianza, en colaboración con las administraciones públicas y las empresas privadas, con el objetivo de apoyar iniciativas de emprendimiento y programas de mentoría para generar oportunidades de emprendimiento y empleabilidad en el territorio (como el programa RAIZ-Jaén).
Hito	Lanzamiento de programas colaborativos de prácticas internacionales y de formación en emprendimiento y empleabilidad en el seno de la Alianza Implementación del programa RAIZ-Jaén
Impacto esperado	Articular un ecosistema de investigación internacional y de transferencia a la sociedad.
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento
Temporalización	2026, 2027
Objetivos PEUJA	OE6.1.2, OE6.3.2
Indicadores relacionados	INT11, INT14

5. SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN

Para estudiar la viabilidad y el éxito de las acciones de la estrategia de internacionalización y de los planes de apoyo asociados, se constituirá una Comisión de Internacionalización de la Universidad de Jaén (UJA), que se reunirá periódicamente en los términos que la propia comisión estipule.

Dicha comisión tendrá una naturaleza consultiva y de seguimiento de la actividad internacional de la universidad, pudiendo encontrarse entre sus funciones, las siguientes:

- Analizar el avance de las actuaciones incluidas en la estrategia de internacionalización, la consecución de resultados y la evolución de los indicadores clave de internacionalización.
- Proponer acciones de mejora y adaptación de las actuaciones prioritarias de la Estrategia de Internacionalización.
- Sugerir de forma proactiva posibles acciones y actualizaciones anuales del Plan de Apoyo a la Internacionalización.
- Elaborar informes o propuestas relativos a convocatorias específicas emanadas de las acciones de apoyo recogidas en esta estrategia y planes de apoyo.

La estructura de la Comisión busca una representación equilibrada de los distintos colectivos y niveles implicados en la gestión y promoción de la internacionalización e iniciativas institucionales internacionales, como la Alianza de Universidades Europeas NEOLAiA. La comisión estará integrada por:

- Vicerrector/a con competencias en Internacionalización (o persona en quien delegue), que ejercerá la presidencia.
- Jefe/a del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, que ejercerá la secretaría.
- Directores/as de Secretariado dependientes del Vicerrectorado con competencias en Internacionalización.
- Director/a del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas.
- Vicedecanos/as o Subdirectores/as responsables de la movilidad e internacionalización de cada centro.
- Un/a representante del colectivo de PDI, designado/a mediante proceso de elección correspondiente en el Consejo de Gobierno.
- Un/a representante del colectivo de PTGAS, designado/a mediante proceso de elección correspondiente en el Consejo de Gobierno.
- Un/a representante del estudiantado, designado/a mediante proceso de elección correspondiente en el Consejo de Gobierno.

La comisión podrá convocar, en calidad de asesores/as, a las distintas reuniones a representantes institucionales de otros Vicerrectorados con competencias en iniciativas recogidas en la estrategia y planes de internacionalización, como Enseñanzas Oficiales, Formación Permanente, etc, así como a representantes del Grupo de trabajo para el seguimiento y mejora de la política lingüística de la Universidad de Jaén, cuando corresponda.

6. REFERENCIAS

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía.

Marco Estratégico para la Comisión Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación. CRUE, 2025.

Council Recommendation of 25 November 2024 on attractive and sustainable careers in higher education, ST/15477/2024/INIT.

Communication from the Commission to the European Parliament, the European Council, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions The Union of Skills, Brussels, 5.3.2025 COM(2025) 90 final.

C*ommunication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic And Social Committee and the Committee of the Regions. A STEM Education Strategic Plan: Skills for Competitiveness and Innovation*, Brussels, 5.3.2025 COM(2025) 89 final.

Communication From The Commission To The European Parliament, The Council, The European Economic And Social Committee And The Committee Of The Regions on a European strategy for universities, Brussels, COM/2022/16 final.

Second cycle of the strategic framework for European cooperation in education and training towards the European Education Area (2026-2030), C/2026/3720.

Blueprint for a European Degree, COM(2024) 144 final.

El reto de la internacionalización de la universidad española. Cámara de Comercio de España, Conferencia de Consejos Sociales y de representantes de universidades privadas y Fundación CYD, 2023.

El impacto económico de los estudiantes internacionales en España, Cristina Grasset & Bárbara García Menéndez, ICEX y Spain Education Program, 2024.

III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2021-2029 (Revisión 2025), 2025.

I Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la Universidad de Jaén, 2026.

Operational guide for the Joint European Degree Label, Publications Office of the European Union, 2026.

FOREU4ALL Discussion Paper, European Universities Alliances:Beating Heart of Europe's Future, 2024.

ANEXO I – INDICADORES DEL III PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Los Indicadores clave de resultados recogidos en el III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén relativos a las políticas de internacionalización son usados en este plan para medir el impacto de las actuaciones prioritarias y acciones de apoyo de los distintos pilares propuestos. A continuación, se define cada indicador de internacionalización para la interpretación correcta del impacto y adecuado seguimiento.

- **INT1 - Número de asignaturas impartidas íntegramente en idioma extranjero.**
  - *Variable: n.º de asignaturas impartidas en inglés o idioma extranjero.*
  - *Fuente: Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, Vicerrectorado de PDI*
  - *Grado de dificultad: Baja*

- **3 INT2 - Número de asignaturas con elementos internacionales significativos.**
  - *Variable: n.º de asignaturas impartidas parcialmente en idioma extranjero o con módulos colaborativos internacionales.*
  - *Fuente: Vicerrectorado de Internacionalización, Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, Vicerrectorado de PDI.*
  - *Grado de dificultad: Media*

- **INT3 - Número de títulos oficiales (grado y máster) con elementos significativos internacionales.**
  - *Variable: n.º de títulos impartidos en inglés o idioma extranjero, bilingües, con menciones /itinerarios bilingües o dobles titulaciones internacionales, identificando también aquellos promovidos en el marco de la alianza NEOLAiA.*
  - *Fuente: Vicerrectorado de Internacionalización, Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales*
  - *Grado de dificultad: Media*

- **INT4 - Número de iniciativas o módulos colaborativos internacionales de aprendizaje.**
  - *Variable: n.º de iniciativas pertenecientes al programa COIL, enseñanza colaborativa, programas intensivos combinados (BIPs) y acciones de internacionalización transversal con participación de otras entidades.*
  - *Fuente: Vicerrectorado de Internacionalización*
  - *Grado de dificultad: Baja*

- **INT5 - Número/porcentaje de estudiantado internacional IN de movilidad.**
  - *Variable: n.º de estudiantes entrantes por año de distintos programas Programas: Erasmus+ ICM KA131, Erasmus+ ICM KA171, Erasmus+ BIPs, Eramus+ Prácticas, Movilidad in NEOLAiA no KA131, AUIP, Plan Propio, PIMA, etc, identificando aquellas movilidades realizadas entre socios de la alianza NEOLAiA.*
  - *Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, Oficina NEOLAiA (Vicerrectorado de Internacionalización) y Welcome Center.*
  - *Grado de dificultad: Baja*

- **INT6 -Número/porcentaje de Personal IN de movilidad (PDI y PTGAS).**

- *Variable: n.º de PDI y PTGAS entrantes por año de distintos programas Programas: Erasmus+ KA131, Erasmus+ KA171, participantes en Erasmus+ BIPs, NEOLAiA no KA131, AUIP, Fundación Carolina, profesorado visitante, etc, identificando aquellas movilidades realizadas entre socios de la alianza NEOLAiA.*
- *Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, Oficina NEOLAiA (Vicerrectorado de Internacionalización), Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Welcome Center.*
- *Grado de dificultad: Media*

- **INT7 - Número/porcentaje estudiantado OUT de movilidad.**
  - *Variable: n.º de estudiantes salientes por año de distintos programas Programas: Erasmus+ ICM KA131, Erasmus+ ICM KA171, Erasmus+ BIPs, Eramus+ Prácticas, Movilidad out NEOLAiA no KA131, AUIP, Plan Propio, PIMA, etc, identificando aquellas movilidades realizadas entre socios de la alianza NEOLAiA.*
  - *Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, Oficina NEOLAiA (Vicerrectorado de Internacionalización), Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Welcome Center.*
  - *Grado de dificultad: Baja*

- **INT8 - Número/porcentaje de Personal OUT de movilidad (PDI y PTGAS) o con .**
  - *Variable: n.º de PDI y PTGAS salientes por año de distintos programas. Programas: Erasmus+ ICM KA131, Erasmus+ ICM KA171, Erasmus+ BIPs, Movilidad out NEOLAiA no KA131, AUIP, Plan Propio, PIMA, profesorado visitante en otras universidades, etc., identificando aquellas movilidades realizadas entre socios de la alianza NEOLAiA.*
  - *Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, Oficina NEOLAiA (Vicerrectorado de Internacionalización), Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Welcome Center.*
  - *Grado de dificultad: Media*

- **INT9 - Porcentaje de estudiantado regular extranjero.**
  - *Variable: Porcentaje de estudiantes internacionales en Grado, Máster y Doctorado. Por internacional, se entiende que proceda de otro sistema educativo, o que tenga pasaporte extranjero.*
  - *Fuente: Servicio de Gestión Académica y Welcome Center.*
  - *Grado de dificultad: Baja.*

- **INT10 - Número de programas de formación permanente con elementos significativos internacionales.**
  - *Variable: n.ºde microcredenciales impartidas en idioma extranjero, número de Programas Intensivos Combinados organizados, número de títulos propios internacionales y programas de mentoring internacionales.*
  - *Fuente: Vicerrectorado Desarrollo Territorial y Formación Permanente y Vicerrectorado de Internacionalización.*
  - *Grado de dificultad: Media.*

- **INT11 - Número/porcentaje de estudiantado que realiza prácticas en el extranjero o participa en acciones de mentoring en el marco de distintos programas internacionales.**
    - *Variable: n.º de estudiantes salientes por año que realizan prácticas en el extranjero en el marco de distintos programas. Programas: Erasmus+, NEOLAiA, etc.*
    - *Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación y Oficina NEOLAiA (Vicerrectorado de Internacionalización)*
    - *Grado de dificultad: Baja.*

- **INT12 - Nivel de satisfacción estudiantado IN movilidad e internacional.**
    - *Variable: Nivel de satisfacción general sobre la atención recibida (Servicio RRII, Welcome Center, Oficina NEOLAiA) durante su estancia en Jaén, recogida en encuestas de satisfacción (fuente: encuestas de proyectos de movilidad Erasmus+ y propias para atracción de talento).*
    - *Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, Oficina NEOLAiA (Vicerrectorado de Internacionalización) y Welcome Center.*
    - *Grado de dificultad: Media.*

- **INT13 - Porcentaje de personal (PDI y PTGAS) con experiencia internacional significativa**
    - *Variable: Porcentaje de PDI que cuenta con (al menos una opción): titulación obtenida en un país extranjero, doctorado internacional, un año de estancia o experiencia en el extranjero, capacitación de nivel B2 de lengua extranjera.*
    - *Fuente: Vicerrectorado de Internacionalización, Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación y Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas.*
    - *Grado de dificultad: Alta.*

- **INT14 - Fondos captados por proyectos colaborativos.**
    - *Variable: Fondos obtenidos a través de proyectos internacionales de colaboración académica en el marco de programas marco internacionales u otros programas estatales o propios, identificando también aquellos promovidos en el marco de la alianza NEOLAiA o con socios de la misma.*
    - *Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación*
    - *Grado de dificultad: Media.*

- **INT15 - Número de convenios activos con universidades estratégicas.**
    - *Variable: n.º de convenios activos con instituciones posicionadas en ránkings internacionales (QS, THE, ARWU)*
    - *Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación*
    - *Grado de dificultad: Alta.*